



DIPUTACIÓN DE PALENCIA

Departamento
Personal

Código Expediente
DIP/7171/2018

Código Documento
PER12100UQ

Sello/certificación electrónica/mecánica

Documento electrónico. Consultar autenticidad en: <http://csv.diputaciondepalencia.es>

Código de Verificación Electrónica (CSV): 4V013A4M41675H5V03FC



D. Luis Javier San Millán Merino, Diputado Delegado de Hacienda y Asuntos Generales (Decreto 07/07/15; B.O.P. 13/07/2015), ha resuelto:

Por Decreto de fecha 05/07/2018 (corrección de errores de fecha 11/07/2018), se aprobaron las Bases y se efectuó la convocatoria para la selección, mediante el sistema de concurso, de los Profesores de la Escuela Universitaria de Enfermería "Dr. Dacio Crespo", para impartir las asignaturas referidas en el Anexo I de las bases aprobadas y durante los cursos académicos 2018/2019 y 2019/2020.

Vista la propuesta del Tribunal de Valoración y una vez conocida la misma por el Patronato de la Escuela Universitaria de Enfermería, en uso de las facultades referidas en el encabezamiento del presente acuerdo

RESUELVO:

Primero.- Aprobar la contratación laboral del siguiente personal docente para impartir, durante los cursos académicos 2018/2019 y 2019/2020, las asignaturas relacionadas a continuación:

- D^a. Sara Yubero Benito para impartir las asignaturas de "Bioquímica y Biofísica", "Metodología de la Investigación (Investigación Científica en Enfermería)" y "Trabajo fin de grado (Estructura metodológica I)".
- D. Luis Javier Zurro Hernández para impartir las asignaturas de "Biología (Biología celular)", "Estructura y función del cuerpo humano II (Anatomía)", "Estructura y función del cuerpo humano II (Fisiología)"
- D^a Elena Solera Segura para impartir la asignatura de "Biología (Microbiología y Evolución)"
- D^a Mercedes Becerril Heras para impartir las asignaturas de "Salud Pública", "Enfermería en la infancia y adolescencia", "Cuidados de Enfermería en situaciones especiales".
- D. José Antonio Iglesias Guerra, para impartir las asignaturas de "Fundamentos Históricos y Teóricos de la Enfermería", "Trabajo fin de grado (Estructura metodológica II)" y "Enfermería Comunitaria".
- D^a Patricia Nieto Cantero para impartir la asignatura de "Estructura y función del cuerpo humano I (Anatomía)"
- D^a. Mónica Fernández Salim, para impartir las asignaturas de "Estructura y función del cuerpo humano I (Fisiología)", y "Nutrición humana".

- D. José Luis Nájera García para impartir la asignatura de “Farmacología”.
- D^a. Raquel Alonso Cuadrado para impartir la asignatura de “Inglés Técnico”.
- D^a. Rosa María Zorita Ballesteros para impartir la asignatura de “Gestión del Servicio de enfermería. Ética y Legislación Sanitaria” y “Enfermería en Salud Sexual y Reproductiva”.
- D^a. Elena Esther Llandres Rodriguez para impartir las asignaturas de “Enfermería en alteraciones de la salud- II. Área Neurología”, “Enfermería en alteraciones de la salud- III. Área alteraciones de los sentidos” y “Fundamentos metodológicos de la enfermería”.
- D^a Berta Pérez Monje para impartir la asignatura de “Emergencias y Urgencias sanitarias. Soporte vital básico y avanzado de adultos. Electrocardiografía y arritmias”
- D. Eugenio Bartolomé de Castro para impartir la asignatura de “Emergencias y Urgencias sanitarias. Politraumatismos y triaje”
- D^a Marta Sánchez Sánchez para impartir la asignatura de “Cuidado de Enfermería en Oncología, Quirófano y Unidad de Quemados (Área oncología)”
- D^a Patricia Lorente González para impartir la asignatura de “Cuidado de Enfermería en Oncología, Quirófano y Unidad de Quemados (Área quirófanos)”
- D. Juan Manuel Alonso Fernández para impartir la asignatura de “Cuidado de Enfermería en Oncología, Quirófano y Unidad de Quemados (Área quemados)”

Segunda.- La presente propuesta de contratación y posterior contratación queda vinculada a la obtención por los aspirantes de la correspondiente “Venia docendi” así como cualquier otra autorización o compatibilidad necesaria para el desempeño de las funciones correspondientes.